



RESOLUCION Nº 553 13

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 04 NOV 2013

Expediente N° SO-19.558/13.-

**VISTO:**

La presentación realizada por la Ing. Dora Mendoza, con relación al Proyecto de Extensión: La Sede Regional Orán al Encuentro con el Nivel Medio. Muestras de Ciencia y Tecnologías; y

**CONSIDERANDO:**

Que, la implementación de estas Jornadas tiene como objetivo general el de generar espacios de encuentros entre Universidad y Nivel Medio, especialmente con alumnos del último año del Colegio Secundario, a través de muestras de Ciencias y Tecnología.

Que, debido la importancia del proyecto y la proximidad del primer encuentro, la aprobación de la misma se realizará Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

**POR ELLO:**

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Proyecto de Extensión "La Sede Regional Orán al Encuentro con el Nivel Medio: Muestras de Ciencia y Tecnología", presentado por la Ing. Dora Mendoza, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

**OBJETIVO GENERAL**

- Generar espacios de encuentros entre Universidad y Nivel Medio, especialmente con alumnos del último año del Colegio Secundario, a través de muestras de Ciencia y Tecnología.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Promocionar la participación de los estudiantes universitarios con la presentación de stands, laboratorios y charlas, con temas aprendidos en las aulas y laboratorios.
- Constituir una instancia de las acciones planificadas para el ingreso universitario 2014.
- Promocionar la oferta académica de la Sede, mostrando planes de estudio, perfil, incumbencias, duración y áreas disciplinares, con la activa participación de alumnos de la Sede.
- Generar instancias que propicien el gusto por las ciencias.

**EQUIPO DE TRABAJO**

Equipo coordinador:

- Ing. Dora Mendoza
- Ing. Rosa Coronel
- Enf. Sandra Chorolque
- Lic. Pedro Rueda
- C.U. Daniela Álvarez
- Ing. Hugo Juárez





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.558/13.-

### TEMARIO DE LAS MUESTRAS

#### Área de Exactas:

- Física Elemental
- Introducción a la Electrónica
- Robótica Educativa
- Programación
- Software y hardware de equipos informáticos

#### Área de Salud:

- Primeros Auxilios
- Salud Comunitaria
- Educación Sexual
- Salud Intercultural
- Muestras Microbiológicas
- Laboratorio del TULC

#### Área Administración de empresas agropecuarias:

- Diagnóstico de la estructura integral de empresas agropecuarias del medio
- Planificación de la Producción agropecuaria

#### Área de Naturales:

- Botánica
- Silvicultura y Recursos forestales

### DISTRIBUCION HORARIA

#### Lugar y Fecha de Realización

Sede	Fecha	Horario	Lugar de realización
Orán	06 de noviembre	9 a 12 hs y 15 a 18 hs	Sede Regional Orán
Embarcación	11 de noviembre	15 a 18 hs	Complejo Deportivo
Pichanal	12 de noviembre	16,30 a 18,30	Centro Tecnológico
Colonia Sta Rosa - Urundel	13 de noviembre	9 a 12 hs	Colegio Lacroze
Hipólito Yrigoyen	15 de noviembre	15 a 18 hs	Casa de la Cultura
Morillo	21 de noviembre	9 a 12	Complejo

### PARTICIPANTES

- Alumnos y docentes universitarios: a cargo de los stands, laboratorios, talleres y charlas
- Asistentes: Alumnos del último año del secundario, alumnos que desertaron 1° año universitario, interesados en ingresar en el año 2014.





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19,558/13.-

METODOLOGIA

- Talleres, charlas, stands, laboratorios.

RECURSOS

- Netbooks, proyectores
- Instrumentos de física y electrónica.
- Equipos, instrumentos y elementos de cada cátedra y carrera.

CERTIFICACIÓN

La Certificación del curso estará a cargo de la Sede Regional Orán - U.N.Sa. Se entregarán:

- Certificados a todos los docentes y estudiantes universitarios que presenten stands, laboratorios, charlas, talleres.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaria de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA